



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



INFORME DE AVANCE AL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

CALI AMABLE Y SOSTENIBLE
EMPRESTITO INFRAESTRUCTURA

ENERO 03 DE 2018

MAURICE ARMITAGE CADAVID
Alcalde

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. AVANCE GESTIÓN FINANCIERA CON ENTIDADES BANCARIAS.....	6
2. APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.....	9
3. PLAN DE CONTRATACIÓN PARA LOS PROYECTOS EJE “ CALI AMABLE Y SOSTENIBLE” – “EMPRESTITO INFRAESTRUCTURA”.....	10
3.1 OBRAS (LICITACIONES PÚBLICAS).....	11
3.1.1 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE VÍA CALI-JAMUNDÍ Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE EL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI	11
3.1.2 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RIO LILI Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.	12
3.1.3 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSITO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA SIGUIENTE OBRA IDENTIFICADA ASI: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE LA VIA CALI-JAMUNDI SOBRE EL RIO LILI, AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIA CALI-JAMUNDI ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127, SANTIAGO DE CALI.....	13
3.1.4 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA INTERSECCION A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25 LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.	17
3.2 INTERVENTORIAS (CONCURSOS DE MERITOS ABIERTOS).....	18
3.2.1 INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE REHABILITACION DE LA VIA A CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE LA VIA CALI-JAMUNDI Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL CUARTO 415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.	18
3.2.2 INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RO LILI, Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 EN SANTIAGO DE CALI.....	19



3.2.3 INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, TRÁNSITO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA SIGUIENTE OBRA IDENTIFICADA ASÍ: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR DE LA VÍA CALI – JAMUNDÍ SOBRE RIO LILI, AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VÍA CALI – JAMUNDÍ ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127, SANTIAGO DE CALI.

20

3.2.4 INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA INTERSECCIÓN A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25 LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI..... 21

3.3 ESTUDIOS (CONCURSOS DE MERITOS ABIERTOS) 22

3.3.1 AJUSTE Y TERMINACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VIA QUE VA DESDE EL PUENTE RIO PICHINDÉ (COMUNA 57), DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI PR O + 000 HASTA EL PR 5 + 700, LA LEONERA, TRAMO 2-VUELTA DE OCCIDENTE, SANTIAGO DE CALI..... 22

3.4 MAQUINARIA Y EQUIPO (SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA)..... 23

3.4.1 COMPRA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS REQUERIDOS POR EL PROGRAMA DE ADOQUINES Y EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 23

3.5 GESTION PREDIAL 24

INTRODUCCIÓN

Mediante el Acuerdo 0415 de 2017 “(...) Artículo 1°: “Autorizar al señor Alcalde de Santiago de Cali, para celebrar contratos de empréstito hasta el treinta y uno (31) de julio de 2017 conforme a las normas de contratación vigentes en materia de crédito público hasta por valor de ciento noventa y cuatro mil quinientos millones de pesos moneda corriente (\$194.500.000.000.00) M/CTE, destinados a financiar la ejecución de programas del plan de desarrollo Municipal 2016-2019 “Cali progresa contigo” de conformidad con la siguiente relación.

Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 “Cali progresa contigo”			
Eje	Componente	Programa	Indicador de Producto
2. Cali amable y sostenible	2.1 Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible	2.1.4 Infraestructura para la movilidad en transporte privado	Intersecciones a desnivel construidas
			Frentes de trabajo de las 21 Megaobras a realizar por el sistema de contribución por valorización ejecutadas
			Vías vehiculares zona urbana y rural mejoradas
	2.2 Ordenamiento territorial e integración regional	2.2.2 Ciudad – región	Corredor verde construido
Prolongación Avenida Ciudad de Cali entre la carrera 80, hasta vía a Puerto Tejada construida (incluyen construcción puente sobre el río Lili)			

Adicionalmente mediante el acuerdo No. 427 de 2017, el Consejo Municipal autorizo al señor Alcalde de Santiago de Cali, para constituir vigencias futuras excepcionales del presupuesto de las vigencias 2018 y 2019, por un valor total de Noventa y Un

Mil Ciento Veintinueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Trece Pesos Moneda Corriente (\$91.129.489.713).

PROYECTO	DESCRIPCION	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	APROBACION VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES	
			VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019
Construcción de puente vehicular sobre río Lili - Vía Cali - Jamundí, Santiago de Cali	Construcción Puente sobre Río Lili Vía Cali-Jamundí PR116 + 776	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 8.389.157.620	
		GESTION PREDIAL		
		OBRA	\$ 7.794.332.386	
		INTERVENTORIA	\$ 553.794.786	
		CONVENIO INCIVA - ETAPA DE PROSPECCIÓN Y ETAPA DE MONITOREO	\$ 41.030.448	
Ampliación de infraestructura vía Cali Jamundí entre río Lili y carrera 127, Santiago de Cali	Tramo vial Ampliación Vía Cali-Jamundí (Corredor verde) entre carrera 100 puente río Lili y carrera 127	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$26.413.619.862	\$17.677.391.352
		OBRA	\$25.242.686.782	\$16.948.660.499
		INTERVENTORIA	\$ 1.088.872.184	\$ 728.730.853
		CONVENIO INCIVA - ETAPA DE PROSPECCIÓN Y ETAPA DE MONITOREO	\$ 82.060.896	
Construcción de Infraestructura vial Avenida Ciudad de Cali entre carrera 80 y Vía a Puerto Tejada, Santiago de Cali	Construcción Puente Av. Ciudad de Cali sobre el Río Lili (Ampliación 300 m doble calzada) Empalme puente	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$13.928.432.403	
		OBRA	\$12.660.149.814	
		INTERVENTORIA	\$ 1.227.252.141	
		CONVENIO INCIVA - ETAPA DE PROSPECCIÓN Y ETAPA DE MONITOREO	\$ 41.030.448	
Construcción de intersección a desnivel en la carrera 100 con calle 25, Santiago de Cali	Construcción Puente de la Carrera 100 con Calle 25	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$18.116.986.372	
		OBRA	\$16.658.362.522	
		INTERVENTORIA	\$ 1.417.593.402	
		CONVENIO INCIVA - ETAPA DE PROSPECCIÓN Y ETAPA DE MONITOREO	\$ 41.030.448	
Mejoramiento Vía Cascajal entre vía Cali - Jamundí y vía a Puerto Tejada, Santiago de Cali	Mejoramiento vía Cascajal (Carrera 143) entre vía Cali-Jamundí y vía Puerto Tejada, EL Hormiguero	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 6.603.902.104	
		OBRA	\$ 6.038.796.046	
		INTERVENTORIA	\$ 565.106.058	
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES APROBADAS POR VIGENCIAS			\$73.452.098.361	\$17.677.391.352
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES APROBADAS POR VIGENCIAS			\$	91.129.489.713

Este informe tiene como objetivo presentar los principales logros y avances obtenidos en el último trimestre del año 2017, relacionados con la financiación de la iniciativa, la aprobación de vigencias futuras que soportan su ejecución y la estructuración de contratos que aseguran el desarrollo de los proyectos y programas que componen el EJE 2 CALI AMABLE Y SOSTENIBLE.

1. AVANCE GESTIÓN FINANCIERA CON ENTIDADES BANCARIAS

Mediante Acuerdo 0415 DE 2017, el Concejo Municipal autorizó al señor Alcalde de Santiago de Cali, para celebrar contratos de empréstito hasta el 31 de julio de 2017 conforme a las normas de contratación vigentes en materia de crédito público hasta por el valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (194.500.000.000.00) M/CTE, para las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, destinados a financiar la ejecución de programas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Cali Progresa Contigo”

El Municipio mediante aprobación del CONFIS y previo análisis del Departamento Administrativo de Hacienda, acepta las ofertas presentadas por las Entidades Bancarias con las mejores condiciones financieras relacionadas en la tabla a continuación:

NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA	TASA	CUPO
Banco Popular S.A.	IBR + 2.78%	\$100.000
Banco de Occidente S.A.	IBR + 2.78%	\$50.000
Banco BBVA S.A.	IBR + 2.80%	\$44.500
Total		\$194.500

Posteriormente el Municipio procedió con la revisión y suscripción de los contratos de empréstito por valor de \$194.500 Millones de pesos con los bancos: Popular S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco BBVA S.A. Estos contratos fueron debidamente refrendados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según la siguiente relación:

Acuerdo 0415 del 2017				
Nombre de la Entidad	Monto	No. Radicado	No. Refrendación	Fecha Refrendación
Banco Popular S.A.	\$ 100.000.000.000	2-2017-037223	611516743	2 de Noviembre 2017
Banco de Occidente S.A.	\$ 50.000.000.000	2-2017-037226	611516745	2 de Noviembre 2017
Banco BBVA S.A.	\$ 44.500.000.000	2-2017-037224	611516744	2 de Noviembre 2017

En el mes de octubre del presente año, el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo 0427 de 2017 autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali a comprometer vigencias futuras excepcionales del presupuesto de las vigencias 2018 y 2019, por valor de NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS (91.129.489.713.00) M/CTE, destinadas a financiar la ejecución de proyectos de infraestructura del plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Cali Progresá Contigo” contenidos en el acuerdo municipal 0415 de 2017.

A la fecha la Administración Municipal ha realizado un ejercicio responsable en la optimización de caja, financiando con recursos propios las inversiones iniciales requeridas por el organismo ejecutor del proyecto “Empréstito de Infraestructura”. A la fecha se han destinado recursos propios por un valor total de \$371.675.987 pesos M/CTE en los proyectos de inversión de la Secretaria de Infraestructura como se muestra a continuación:

Organismo	Decreto	Recursos \$
Secretaría de Infraestructura	4112.010.20.0742 de 2017	\$ \$173.000.000
Secretaría de Infraestructura	4112.010.20.0820 de 2017	\$ \$198.675.987
Total		\$ \$371.675.987

2. APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

El día 2 de agosto de 2017, se radicó ante el honorable Concejo Municipal el proyecto de acuerdo “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, DESTINADAS A FINANCIAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 “CALI PROGRESA CONTIGO CONTENIDOS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 0415 DE 2017.

El honorable Concejo Municipal no alcanzó a evacuar el proyecto en las sesiones extraordinarias, motivo por el cual el proyecto de acuerdo nuevamente fue radicado, el día 2 de septiembre de 2017.

La presidenta del Honorable Concejo Municipal mediante resolución No. 21.2.22-463 de septiembre 5 de 2017, designó como ponente de dicho Proyecto de Acuerdo al Honorable Concejal OSCAR JAVIER ORTÍZ CUÉLLAR

El acuerdo 0427 de 2017 “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, DESTINADAS A FINANCIAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 “CALI PROGRESA CONTIGO CONTENIDOS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 0415 DE 2017” fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios así: Primer debate en la sesión de la comisión primera o de presupuesto , el día 30 de septiembre de 2017, Segundo debate en la sesión plenaria Ordinaria de la corporación los días 13 y 17 de Octubre de 2017, sancionándose por parte del Señor Alcalde el día 20 de octubre de 2017.

3. PLAN DE CONTRATACIÓN PARA LOS PROYECTOS EJE “ CALI AMABLE Y SOSTENIBLE” – “EMPRESTITO INFRAESTRUCTURA”

La Secretaria de Infraestructura, estructuró un plan de contratación para la vigencia 2017, teniendo en cuenta los proyectos del Empréstito aprobados con vigencias futuras excepcionales, destinadas a financiar la ejecución de proyectos de infraestructura del plan de desarrollo Municipal 2016-2019 “Cali Progresá Contigo”, mediante el acuerdo No. 0427 de 2017.

En este informe se presentan los procesos de selección, para escoger los contratistas y consultores que ejecutaran las obras y sus respectivas interventorías, los cuales se encuentran debidamente publicados en la plataforma SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

Los siguientes proyectos serán ejecutados durante las vigencias 2018, y dependiendo del plazo de ejecución, uno de los proyectos se ejecutará hasta la vigencia 2019, todo lo anterior soportado en las vigencias futuras aprobadas.

PROYECTO	DESCRIPCION	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES APROBADAS	
			VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019
Construcción de puente vehicular sobre río Lili - Vía Cali - Jamundí, Santiago de Cali	Construcción Puente sobre Río Lili Vía Cali-Jamundí PR116 + 776	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	X	
		GESTION PREDIAL		
		OBRA		
		INTERVENTORIA		
		CONVENIO INCIVA - ETAPA DE PROSPECCIÓN Y ETAPA DE MONITOREO		
Ampliación de infraestructura vía Cali Jamundí entre río Lili y carrera 127, Santiago de Cali	Tramo vial Ampliación Vía Cali-Jamundí (Corredor verde) entre carrera 100 puente río Lili y carrera 127	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	X	X
		OBRA		
		INTERVENTORIA		
		CONVENIO INCIVA - ETAPA DE PROSPECCIÓN Y ETAPA DE MONITOREO		
Construcción de Infraestructura vial Avenida Ciudad de Cali entre carrera 80 y Vía a Puerto Tejada, Santiago de Cali	Construcción Puente Av. Ciudad de Cali sobre el Río Lili (Ampliación 300 m doble calzada) Empalme puente	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	X	
		OBRA		
		INTERVENTORIA		
		CONVENIO INCIVA - ETAPA DE PROSPECCIÓN Y ETAPA DE MONITOREO		
Construcción de intersección a desnivel en la carrera 100 con calle 25, Santiago de Cali	Construcción Puente de la Carrera 100 con Calle 25	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	X	
		OBRA		
		INTERVENTORIA		
		CONVENIO INCIVA - ETAPA DE PROSPECCIÓN Y ETAPA DE MONITOREO		
Mejoramiento Vía Cascajal entre vía Cali - Jamundí y vía a Puerto Tejada, Santiago de Cali	Mejoramiento vía Cascajal (Carrera 143) entre vía Cali-Jamundí y vía Puerto Tejada, El Hormiguero	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	X	
		OBRA		
		INTERVENTORIA		

Además de los proyectos mencionados anteriormente se informará de los procesos de selección, para escoger los consultores que ejecutaran los estudios y diseños, al igual que la compra de maquinaria y equipos, los cuales se encuentran debidamente publicados en la plataforma SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

3.1 OBRAS (LICITACIONES PÚBLICAS)

3.1.1 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE VÍA CALI-JAMUNDÍ Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE EL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI

El corredor vial en estudio se encuentra localizado en el sur de la ciudad de Santiago de Cali, en el departamento del valle del Cauca, en la zona de Cascajal, cuyo acceso corresponde al trayecto en estudio, y conecta la vía de Cali – Jamundí (PR111+640) y la vía a puerto Tejada.

La zona de influencia directa corresponde al corredor que sirve de acceso a la zona de Cascajal, el cual se compone de 3.5 kms de calzada con sección de calzada reducida y condiciones regulares de operación, además, sirve como conexión entre una vía primaria que corresponde a la vía que comunica a Cali con Jamundí (RUTA 2504) y una vía secundaria, corredor que conduce de Cali a Puerto Tejada (25CC11), tiene especial trascendencia como principal zona de influencia directa el corregimiento de El Hormiguero al cual pertenece la vereda de Cascajal.

BP	Proyecto	Valor	Plazo	Inicio	Fin	Estado
18028925	Construcción de obras de infraestructura vial para la rehabilitación de la vía Cascajal (Carrera 143) entre vía Cali-Jamundí y la via que conduce de Cali a Puerto Tejada, la cual forma parte el plan de obras aprobadas mediante el acuerdo 415 de 2017 en Santiago de Cali	6.038.796.046	6 meses	13-Feb-18	13-Ago-18	Pliegos definitivos

3.1.2 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RIO LILI Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.

En la actualidad la Avenida Ciudad de Cali, está construida y en funcionamiento desde la Carrera 1ª (salida hacia Palmira) hasta la Carrera 50 (Canal CVC Sur), y en proceso de construcción entre Carreras 50 y 80 incluidos los puentes sobre el Canal CVC Sur y el Río Meléndez. Entre Carreras 80 y 101, están construidas y operando las calzadas de servicio, falta diseñar y construir las calzadas principales.

Mediante contrato de Consultoría N° 4151.26.1.847 de 2016, se ejecutaron los estudios y diseños para la construcción del puente mixto (vehicular, peatonal, ciclo infraestructura) en la Avenida Ciudad de Cali, sobre el río Lili con su encausamiento, el cual está en proceso de revisión por parte de la Secretaría de Infraestructura.

El proyecto consiste fundamentalmente en la prolongación de la Avenida Ciudad de Cali, mediante la construcción de un puente sobre el río Lili y sus correspondientes vías adyacentes desde la carrera 101 hasta la carrera 109, logrando de esta manera la integración de una parte importante de este corredor vial, cuyo propósito principal es la descongestión del sur de la ciudad.

El diseño de la estructura, inicialmente contempló la construcción de un puente con una luz de 140m; sin embargo, por viabilidad económica y luego de realizar varios intentos con distancias desde 35 hasta 60 metros, finalmente se obtiene una luz de 47,60 m, en estructura metálica. Para complementar la luz faltante, se proyecta la implementación de terraplenes sobre el cauce del río, los cuales se encuentran sobre dos box culvert que sirven a su vez para aumentar la sección hidráulica de la estructura.

La sección transversal proyectada incluye dos calzadas con 3 carriles por sentido, separador de 2m y andenes de 3.5m en ambos lados, los cuales incluye un espacio para cicloinfraestructura de 1.5 m. de ancho, la longitud del área de afectación tanto

del puente como de las vías de acceso es de 890 metros aproximadamente, desde la Carrera 101 hasta la Carrera 109.

BP	Proyecto	Valor	Plazo	Inicio	Fin	Estado
18028950	Construcción del puente en la Avenida Ciudad de Cali sobre el río Lili y sus respectivos empalmes, la cual forma parte del plan de obras aprobadas mediante el acuerdo 0415 de 2017 en Santiago de Cali.	12.660.149.814	10 meses	1-Feb-18	1-Dic-18	Pliegos definitivos

3.1.3 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSITO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA SIGUIENTE OBRA IDENTIFICADA ASI: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE LA VIA CALI-JAMUNDI SOBRE EL RIO LILI, AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIA CALI-JAMUNDI ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127, SANTIAGO DE CALI.

Este proyecto se encuentra vinculado en el Acuerdo 0373 de 2014, “por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Santiago de Cali”, desarrolla el Proyecto “Corredor Verde”, a través del artículo 449 en los siguientes términos:

“Artículo 449. Proyecto de Corredor Verde. El Corredor Verde se concibe como un proyecto urbano integral, que se posiciona como el nuevo eje de desarrollo de la ciudad, estructurado alrededor de un sistema de transporte masivo de alcance regional, acompañado de la renovación urbana del área de influencia del antiguo corredor férreo de Cali, articulando zonas verdes, espacios públicos, sistemas alternativos de transporte y equipamientos.

El proyecto Corredor Verde busca reactivar y potenciar diferentes dinámicas urbanas bajo una visión de ciudad equitativa, incluyente y global, el cual establecerá como prioridad el espacio público, el desarrollo ambiental, al igual que la implementación de medios de transporte no motorizados y masivos –cero emisiones.”

Tomando como referencia el anteproyecto desarrollado por la UNION TEMPORAL ESPACIO COLECTIVO + OPUS, mediante el contrato 4151.0.26.1.922.2015 cuyo objeto fue desarrollar el diseño de anteproyecto urbanístico, paisajístico y arquitectónico Corredor Verde de Santiago de Cali, la administración municipal contrató con la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU, los estudios y diseños Fase III para la construcción del Tramo 5, entre Carrera 100 y Carrera 127, para ampliación de las calzadas vehiculares a tres (3) carriles ciclo-infraestructura en ambos costados.

La suma que se solicita, es la estimada para la construcción del proyecto de empalme entre Carrera 100 y el puente sobre el Río Lili, el cual ya fue diseñado por INVIAS, y la ampliación propiamente dicha, incluida la solución a desnivel en su intersección con la Vía a Puerto Tejada, entre Río Lili y Carrera 127.

El puente sobre el río Lili, se encuentra localizado en el PR116 + 0776; en la ruta 2504 que de Cali conduce a Jamundí.

Para el diseño del proyecto se toma en consideración el Estudio del Plan Vial, de Tránsito y de Transporte adoptado por el Acuerdo Municipal 13 de 1.993, en el cual se proyectó la retícula del Sistema Vial Básico para el Municipio (Vías Inter-regionales, Vías Arterias Principales, Vías Arterias Secundarias, y Vías Colectoras), incluyendo el Área Rural al sur del Área Urbana, hasta el límite con el Municipio de Jamundí.

1. Se realizó el trazado horizontal, vertical y peraltes, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras y demás normas de referencia establecidas en este documento.
2. El trazado geométrico de la vía, se realizó teniendo en cuenta las recomendaciones y conclusiones del volumen descrito en el capítulo anterior, y además el Volumen VII. Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación y el volumen XI. Programa de Adaptación de la Guía Ambiental. Lo anterior, con el fin de garantizar las mejores condiciones técnicas, ambientales, económicas y de seguridad para los usuarios.
3. Es una vía principal de carácter nacional, doble calzada con separador central. El alineamiento horizontal está compuesto, por una calzada occidental con una longitud de 340.0 m. y otra calzada oriental de 370.0 m., cada una de estas empalma a las vías existentes al final de cada una tanto horizontal como verticalmente.
4. Un eje central que controla el diseño estructural del puente: inicia al sur en la abscisa K 0+000 y termina en la abscisa K 0+220.00, sin embargo se presenta hasta la abscisa K 0+370.00, con el fin de mostrar el empalme a futuro con el diseño del intercambio a desnivel de la Avenida Simón Bolívar.
5. La sección transversal del proyecto está compuesta por un separador central tipo New Jersey de 0.60 m., dos calzadas de tres (3) carriles de 3.50 m. cada una en total 10.50 m. por calzada y andén de 1.45 m. a cada lado y para un total de 24.50 m.
6. Teniendo en cuenta el alto flujo vehicular y con el propósito de garantizar el servicio de éste durante su construcción; el puente se construirá en dos (2) etapas así: la etapa 1, consiste en construir medio puente aguas abajo quedando en servicio medio puente del existente aguas arriba y la etapa 2,

consiste en la construcción del medio puente restante aguas arriba previendo la circulación vehicular por el medio puente ya construido aguas abajo.

7. Teniendo en cuenta los estudios previos de tránsito, trazado, geología, geotecnia para fundaciones, hidrología e hidráulica y socavación y ambiental, se plantearon dos (2) alternativas con sus respectivas ventajas y desventajas para la estructura de reemplazo del puente.
8. La primera alternativa consistió en un puente de losa y vigas, la cual tiene una (1) luz de 30.0 m de longitud y la segunda alternativa consistió en una estructura de 35.0 m de longitud, el cual consta de una luz central de 25.0 m y dos (2) voladizos de 5.0 m, de dicho análisis se sacaron las siguientes conclusiones:
 - ✓ Teniendo en cuenta lo considerado en el Volumen VII. Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, se recomienda la primera alternativa debido a que con ambas alternativas se mantienen los niveles del agua para cada uno de los periodos de retorno, por lo que no se requiere aumentar la sección en 5.0 m. (de 30.0 a 35.0 m).
 - ✓ En general el costo de la superestructura es mayor en la alternativa 2; debido a que se requiere una mayor longitud de puente.
 - ✓ El costo de la subestructura en ambas estructuras es muy similar; debido a que se requerirían el mismo número de pilas en ambas alternativas.
 - ✓ Se seleccionó la primera alternativa la cual presenta las mejores condiciones técnicas y económicas para el proyecto.
 - ✓ Teniendo en cuenta el alto flujo vehicular y con el propósito de garantizar el servicio de este durante su construcción; el puente se deberá construir en dos (2) etapas: una, medio puente aguas abajo quedando en servicio medio puente existente aguas arriba y la segunda el otro medio puente aguas arriba.
 - ✓ Para el dimensionamiento y posición de cada una de las pilas de los estribos del puente, se tiene en cuenta que bajo el puente pasa una tubería troncal de gas que tiene un diámetro de 250 mm en acero al carbón revestida en

FBE que se localiza a unos 5.0 m. de profundidad y la cual sería muy costoso su reposición, dato suministrado por Gases de Occidente y la cual fue referenciada en campo.

- ✓ Se tuvieron en cuenta las solicitudes estáticas y dinámicas actuantes en la estructura, con las cuales fue analizado cada uno de los elementos buscando un diseño óptimo que garantice su funcionalidad, estabilidad y seguridad.

BP	Proyecto	Valor	Plazo	Inicio	Fin	Estado
18028950 / 18028918	Construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, tránsito, gestión social y ambiental de la siguiente obra identificada así: construcción del puente vehicular de la vía Cali-Jamundí sobre el río Lili, ampliación de infraestructura vía Cali-Jamundí entre río Lili y carrera 127, Santiago de Cali.	49.985.679.667	11 meses	30-Ene-18	31-Dic-18	Proyecto de pliegos

3.1.4 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA INTERSECCION A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25 LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.

Corresponde al paso a desnivel que conecta la Carrera 100 al Occidente de la Calle 25, con la Carrera 99 al Oriente de la Calle 26.

Este Proyecto corresponde al Grupo de Mega-obras, identificada como Mega-obra 21.

Este puente permite la conexión directa del Corredor Troncal del MIO, desde la Estación Universidades y su continuidad por la Carrera 99 hasta la Calle 42, y por esta, atravesando el Río Lili, llegar hasta la Terminal Valle del Lili del Sistema MIO

y su correspondiente Patio-Taller, cuyo desarrollo está previsto para ser ejecutado en 2.018.

Los diseños desarrollados en 2.009, fueron revisados y actualizados en 2.016-2017 por la EMRU dentro del Contrato Interadministrativo 4151.0.26.1.0794 de 2.16, al igual que los enlaces a nivel para empalmar las Calles 25 y 26 con el nuevo puente de la Vía Cali-Jamundí sobre el Río Lili, punto de inicio de la ampliación a tres (3) carriles de la Vía hasta la Carrera 127.

BP	Proyecto	Valor	Plazo	Inicio	Fin	Estado
18028929	Construcción de infraestructura vial para una intersección a desnivel en la carrera 100 con calle 25 la cual forma parte del plan de obras aprobadas mediante el acuerdo 0415 de 2017 en Santiago de Cali.	16.658.362.522	10 meses	14-Feb-18	14-Dic-18	Proyecto de Pliegos, en revisión por parte de CONTRATACION

3.2 INTERVENTORIAS (CONCURSOS DE MERITOS ABIERTOS)

3.2.1 INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE REHABILITACION DE LA VIA A CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE LA VIA CALI-JAMUNDI Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL CUARTO 415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI.

Corresponde a una interventoría integral, es decir interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica entre otras, al contrato de obra que resulte de la Licitación Pública No. 4151.010.32.57.2017 cuyo objeto es a la construcción de obras de infraestructura vial para la rehabilitación de la vía Cascajal (Carrera 143) entre vía Cali-Jamundí y la vía que conduce de Cali a Puerto Tejada, la cual forma parte del plan de obras aprobadas mediante el acuerdo 415 de 2017 en Santiago de Cali

BP	Proyecto	Valor	Plazo	Inicio	Fin	Estado
18028925	Interventoria integral al contrato de obra de rehabilitación de la vía a cascajal (carrera 143) entre la vía Cali-Jamundi y la vía que conduce de Cali a Puerto Tejada, la cual forma parte del plan de obras aprobadas mediante el Acuerdo 0415 de 2017 en Santiago de Cali	565.106.058	7 meses	9-Feb-18	9-Sept-18	Proyecto de Pliegos

3.2.2 INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RO LILI, Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 EN SANTIAGO DE CALI

Corresponde a una interventoría integral, es decir interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica entre otras, al contrato de obra que resulte de la Licitación Pública No. 4151.0.32.61.2017 cuyo objeto es a la construcción del puente en la avenida ciudad de Cali sobre el río Lili y sus respectivos empalmes, la cual forma parte del plan de obras aprobadas mediante el acuerdo 0415 de 2017 en Santiago de Cali

BP	Proyecto	Valor	Plazo	Inicio	Fin	Estado
18028950	Interventoria integral al contrato de obra de construcción del puente en la Avenida ciudad de Cali sobre el rio Lili, y sus respectivos empalmes, la cual forma parte del plan de obras aprobadas mediante el acuerdo 0415 en Santiago de Cali	1.227.252.141	11 meses	Pendiente	Pendiente	Proyecto de Pliegos en revisión de CONTRATACIÓN.

3.2.3 INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, TRÁNSITO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA SIGUIENTE OBRA IDENTIFICADA ASÍ: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR DE LA VÍA CALI – JAMUNDÍ SOBRE RIO LILI, AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VÍA CALI – JAMUNDÍ ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127, SANTIAGO DE CALI.

Corresponde a una interventoría integral, es decir interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica entre otras, al contrato de obra que resulte de la Licitación Pública No. 4151.0.32.56.2017 cuyo objeto es la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, tránsito, gestión social y ambiental de la siguiente obra identificada así: construcción del puente vehicular de la via Cali-Jamundí sobre el rio Lili, ampliación de infraestructura via Cali-Jamundí entre rio Lili y carrera 127, Santiago de Cali.

BP	Proyecto	Valor	Plazo	Inicio	Fin	Estado
18028950 / 18028918	Interventoría integral al contrato de obra de construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, tránsito, gestión social y ambiental de la siguiente obra identificada así: construcción de puente vehicular de la vía cali – jamundí sobre río lili, ampliación de infraestructura vía cali – jamundí entre río lili y carrera 127, santiago de cali.	2.371.397.823	11 meses	Pendiente	Pendiente	Proyecto de Pliegos en revisión de CONTRATACIÓN.

3.2.4 INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA INTERSECCIÓN A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25 LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI

Corresponde a una interventoría integral, es decir interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica entre otras, de la Construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, tránsito, gestión social y ambiental de la siguiente obra identificada así: construcción del puente vehicular de la vía Cali-Jamundí sobre el río Lili, ampliación de infraestructura vía Cali-Jamundí entre río Lili y carrera 127, Santiago de Cali.

BP	Proyecto	Valor	Plazo	Inicio	Fin	Estado
18028929	Interventoría integral al contrato de obra de la construcción de infraestructura vial para una intersección a desnivel en la carrera 100 con calle 25 la cual forma parte del plan de obras aprobadas mediante el acuerdo 0415 de 2017 en santiago de cali	1.417.593.402	10 meses	Pendiente	Pendiente	Proyecto de Pliegos, en revisión por parte de CONTRATACION

3.3 ESTUDIOS (CONCURSOS DE MERITOS ABIERTOS)

3.3.1 AJUSTE Y TERMINACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VIA QUE VA DESDE EL PUENTE RIO PICHINDÉ (COMUNA 57), DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI PR O + 000 HASTA EL PR 5 + 700, LA LEONERA, TRAMO 2-VUELTA DE OCCIDENTE, SANTIAGO DE CALI.

Vuelta a Occidente Tramo II, comunica principalmente el área urbana de Cali con los corregimientos de Ventiadero, Pichindé, La Leonera y Felidia, el Consultor seleccionado deberá actualizar los estudios existentes.

BP	Proyecto	Valor	Plazo	Inicio	Fin	Estado
18-028926	Ajuste y terminacion de estudios y diseños para la construcción de pavimento asfáltico de la via que va desde el puente rio pichindé (comuna 57), del Municipio de Santiago de Cali PR 0 + 000 hasta el PR 5 + 700, la Leonera, tramo 2-vuelta de occidente, Santiago de Cali	299.330.606	3 meses	9-Feb-18	9-May-18	Pliego de Condiciones definitivo

3.4 MAQUINARIA Y EQUIPO (SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA)

3.4.1 COMPRA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS REQUERIDOS POR EL PROGRAMA DE ADOQUINES Y EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Teniendo en cuenta la edad del parque automotor propiedad del Municipio Secretaría de infraestructura, asciende a un promedio de vida de 10 años a la fecha y teniendo el 43% de la flota de volquetas, camiones y un 38% de maquinaria amarilla en estado de obsolescencia, motivo por el cual es oportuno adquirir nuevos equipos que posibiliten el desarrollo de los objetivos fijados en el plan de obras municipal, adicional en los talleres se cuenta con equipo de maquinaria pesada, equipo que es insuficiente para atender la programación del Programa adoquines.

Por lo anterior es necesario realizar la compra de maquinaria y Equipo, así cumplir la meta establecida en el plan de desarrollo 2016-2019 que es de 66.000 M2, y a la fecha se han construido 8.000 M2, faltando por intervenir 58.000 M2.

Este Proyecto cuenta con una inversión de recursos propios por valor: \$ 1.200.000.000 y recursos del empréstito por valor de \$ 5.330.304.000, para un total de \$ 6.530.304.000.

BP	Proyecto	Valor	Plazo	Inicio	Fin	Estado
18028714/ 18028917	Compra de maquinaria pesada y equipos requeridos por el programa de adoquines y el mantenimiento vial del municipio de Santiago de Cali a cargo de la Secretaria de Infraestructura Municipal	6.426.754.280	35 días	Pendiente	Pendiente	Devuelto por CONTRATACION

3.5 GESTION PREDIAL

Mediante contrato Interadministrativo suscrito entre la Secretaria de Infraestructura y la Empresa Municipal de Renovación Urbana-EMRU, se tiene contratada la gestión Predial de los Proyectos del Empréstito, a la fecha se han revisado y ajustado los predios, de los cuales en el Proyecto Cali- Jamundí se visualiza una reducción de predios y un aumento de mejoras, esto debido al ajuste del plano catastral por parte de Planeación y los ajustes a diseños dados en la vía Cali- Jamundí, así:

PROYECTOS	GESTION PREDIAL 1	GESTION PREDIAL 2	GESTION PREDIAL 3	MEJORAS 1	MEJORAS 2	MEJORAS 3
CALI JAMUNDI	66	45	<u>36</u>	10	11	<u>15</u>
PUENTE RIO LILI CALI JAMUNDI	1	1	<u>1</u>	-	-	-
PUENTE AV. CIUDAD DE CALI	2	2	<u>2</u>	-	-	-
TOTAL	69	48	<u>39</u>	10	11	<u>15</u>

A la fecha se cuenta con el 100% de los estudios de títulos y fichas prediales, los avalúos se encuentran en revisión.